FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED

ESPACIO: Preguntas a la Historia

TITULO: ¿Qué fue la Legislación augustea acerca de la familia?

SINOPSIS: Cuando el emperador Augusto subió al poder emprendió una amplia reforma legal en distintos campos. Uno de los más llamativos son las leyes que pretendieron regular la vida de las familias romanas de las clases más altas, reestableciendo en ellas una moral y unos valores que los más tradicionalistas consideraban que se habían perdido.

FECHA DE EMISIÓN: 28/04/2012

PARTICIPANTES: Irene Teresa Mañas Romero, profesora de Historia de Roma (UNED).